



## Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE LLUBÍ

**5437**

*Padrón municipal del Impuesto de Vehículos de Tracción Mecánica del ejercicio 2023*

Aprobado por la Junta de Gobierno en sesión ordinaria celebrada el día 23 de mayo de 2023, el Padrón Municipal del Impuesto de Vehículos de Tracción Mecánica del ejercicio 2023, que asciende a un total de 104.303,14 €.

Estará expuesto al público, -mediante la inserción de este anuncio en el tablón de edictos de la Corporación y en el BOIB-, durante el plazo de 15 días hábiles en los cuales los interesados podrán presentar, en su caso, las reclamaciones que consideren oportunas.

En caso de que no se presenten, el acuerdo hasta entonces provisional se entenderá elevado automáticamente a definitivo.

Llubí, documento firmado electrónicamente (*1 de junio de 2023*)

**La alcaldesa**

Magdalena Perelló Frontera

